



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 009/2025

Ref.: Expediente 428/25
Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO

La Res CSU 677/2024 que autoriza el llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, Área Clínica, Diagnóstico por Imágenes de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Méd. Vanesa Ludueña (DNI: 26085028) en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Méd. Vanesa Ludueña (DNI: 26.085.028), en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Planta 21029178) para cumplir funciones en el Área Clínica, Diagnóstico por Imágenes de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2°: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.